

oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Profesor auxiliar de Guitarra en la Delegación de Reus de la Fundación Pública del Conservatorio Profesional de Música de esta excelentísima Diputación Provincial, se ha advertido el siguiente error:

Donde dice: «15 de marzo», debe decir: «15 de mayo».

Tarragona, 27 de febrero de 1978.—El Presidente.—El Secretario.—3.498-E.

**7051** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso de méritos para la provisión de la plaza de Viceinterventor de Fondos.*

Por Decreto de la Presidencia de esta Corporación número 419, de fecha 8 de marzo de 1978, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos convocado por esta Corporación para la provisión de la plaza de Viceinterventor de Fondos provinciales de esta excelentísima Diputación Provincial y que se compone de la siguiente forma:

*Aspirantes admitidos*

- 1.º Don Antonio Gracia Ayala.
- 2.º Don Fernando Fernández Echegoyen.
- 3.º Don Juan José María Notivoli Guillermo.
- 4.º Don Juan Carlos Arranz de la Cámara.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Se abre un plazo a efectos de reclamaciones de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para los posibles perjudicados.

Zaragoza, 9 de marzo de 1978.—El Secretario general, Ernesto García Arilla.—1.864-A.

**7052** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Amorebieta-Echano por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Arquitecto.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968, y bases de convocatoria para cubrir mediante concurso-oposición restringido, una plaza de Arquitecto Superior-Jefe de Obras y Servicios, se hace público que, cumplido el plazo para la presentación de instancias en las pruebas selectivas para integrar como funcionarios de carrera a quienes desempeñen plaza como interinos, contratados, eventuales o temporeros, han resultado provisionalmente admitidos y excluidos los siguientes:

*Admitidos*

Don Juan Ignacio Palacios Horno.

*Excluidos*

Don Jesús Garrido Vázquez, por no reunir las condiciones exigidas.

Las expresadas admisiones y exclusiones podrán ser impugnadas durante el plazo de quince días contados a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Amorebieta-Echano, 15 de febrero de 1978.—El Alcalde.—2.901-E.

**7053** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Dos Hermanas por la que se convocan oposiciones libres para cubrir en propiedad seis plazas de Auxiliares de Administración General.*

Desaparecidas las causas que motivaron la suspensión de anterior convocatoria, y con la preceptiva autorización de la Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles, se convocan oposiciones libres para cubrir en propiedad seis plazas de Auxiliares de Administración General, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones reglamentarias.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, dirigidas a la Alcaldía en la forma establecida, deberán presentarse dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando justificante de haber abonado los derechos de examen.

Los restantes particulares de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 51, de 2 de marzo de 1978.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dos Hermanas, 3 de marzo de 1978.—El Alcalde.—1.723-A.

**7054** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer plazas de Técnicos de Administración General.*

Lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición restringida para provisión en propiedad de plazas de Técnicos de Administración General.

*Admitidos*

1. Doña María Luisa Crespo Monerri.
2. Don Antonio Sánchez Ortega.

*Excluidos*

Ninguno.

Granada, 21 de febrero de 1978.—El Alcalde.—3.050-E.

**7055** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Hellín referente a la oposición libre para cubrir una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Plaza a cubrir: Una plaza de Auxiliar dotada con los emolumentos correspondientes al coeficiente 1,7.

Procedimiento de selección: Por oposición libre.

Plazo de presentación de plicas: Treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicidad de la convocatoria: «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 18 de fecha 10 de febrero de 1978. Hellín, 27 de febrero de 1978.—El Alcalde.—3.247-E.

**7056** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Linares por la que se transcribe lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas, según acuerdo plenario de 28 de noviembre de 1977, para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador municipal, una de Oficial Calcedor y tres de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de esta Corporación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas:

*Admitidos*

Para la plaza de Aparejador municipal:

Don Luis Carlos Jover Trujillo.

Para la plaza de Oficial Calcedor:

Don Fernando Soto Expósito.

Para las plazas de Auxiliares de Administración General (tres):

Don Francisco Batres García.

Doña Juana Tordera Estepa.

Doña Antonia García Rosa.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días para oír reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Si durante el expresado plazo no se produjera ninguna reclamación contra la lista provisional, ésta quedará elevada a definitiva, de conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria.

Linares, 2 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.156-C.

**7057** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Lucena por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer una plaza vacante de Policía municipal.*

Por el presente se hace público que la Comisión Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en la sesión celebrada

el día 15 de febrero actual, ha acordado declarar admitido al único aspirante a la oposición restringida convocada por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza vacante de Policía municipal, y que es don Antonio Miguel Montes Cabeza. Lo que se hace saber para conocimiento general y puedan interponerse las reclamaciones oportunas, durante el plazo de quince días

Lucena. 20 de febrero de 1978.—El Alcalde.—3.049-E.

**7058**

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente a las pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de Aparejadores o Arquitectos Técnicos.**

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 6 de la convocatoria, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas, concediéndose un período de reclamaciones de quince días, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo:

*Aspirantes admitidos*

- |   |  |   |
|---|--|---|
| 1. D. Marino Ainego González.                       | 27. D. Agustín Fernández de la Peña.                 | 54. D. <sup>a</sup> María del Carmen Moneo Araquistain. |
| 2. D. Gabino Alonso Escribano.                      | 28. D. Mariano Fernández Rodríguez.                  | 55. D. Carlos Moral Alvarez.                            |
| 3. D. Manuel Alvarez de Hoyos.                      | 29. D. Fernando de la Fuente García.                 | 56. D. Claudio Morcillo Velasco.                        |
| 4. D. Julián de Antonio de Pedro.                   | 30. D. Diego Gallardo Galeote.                       | 57. D. Enrique Moya Puerta.                             |
| 5. D. Patricio de Antonio Tomé.                     | 31. D. Adolfo Gallego Sánchez.                       | 58. D. Edmundo Munilla Prieto.                          |
| 6. D. José María Ardid Navarro-Reverter.            | 32. D. Mariona García Bachiller.                     | 59. D. Joaquín Muñoz Sánchez.                           |
| 7. D. Rafael Areñas Olmedo.                         | 33. D. Antonio García Bachmann.                      | 60. D. José Luis Ochoa Navia.                           |
| 8. D. <sup>a</sup> María Socorro Arredondo Vázquez. | 34. D. Emilio García de Burgos de Rico.              | 61. D. Pedro Orive Villarreal.                          |
| 9. D. Leonardo Azcona Sainz.                        | 35. D. Agustín García Sanz.                          | 62. D. Mariano Ovejas Mambona.                          |
| 10. D. Felipe Ballesteros del Monte.                | 36. D. Luis Manuel Gómez de Aranda Blanco.           | 64. D. Francisco Pereira Pérez.                         |
| 11. D. Alberto Jesús Ballesteros Redondo.           | 37. D. José Félix Gómez de las Bárceñas González.    | 64. D. Enrique Ignacio del Pino Moreno.                 |
| 12. D. Juan Miguel Barranco Olmedo.                 | 38. D. Eduardo González Chapartegui.                 | 65. D. Francisco Prieto Martínez.                       |
| 13. D. Eduardo Benavides Cano.                      | 39. D. José Ramón González González.                 | 66. D. Jesús Quintana Rescos.                           |
| 14. D. Enrique Luis Bouzas Cambón.                  | 40. D. Rafael Fernando Hinojosa Arzadun.             | 67. D. Juan Ramos Romero.                               |
| 15. D. Carlos Bravo Aguirre.                        | 41. D. Luis Jiménez García-Alcaide.                  | 68. D. Francisco de los Ríos Coello de Portugal.        |
| 16. D. José Luis Cabranes Coya.                     | 42. D. José María Laguna Corral.                     | 69. D. José Luis Rodríguez Bachot.                      |
| 17. D. José Manuel Calero Fernández-Cañadas.        | 43. D. Mariano Lapuente Varela.                      | 70. D. Manuel Rodríguez Fernández.                      |
| 18. D. Luis Camacho Galera.                         | 44. D. Marceliano López Martín.                      | 71. D. Ignacio Rodríguez de las Heras Pérez.            |
| 19. D. Eduardo Castro Lucini.                       | 45. D. Luis Lozano Monreal.                          | 72. D. Francisco Roy Plaza.                             |
| 20. D. Ricardo Castro Ruiz de la Escalera.          | 46. D. José Llorente Meana.                          | 73. D. José María Sanz Povedano.                        |
| 21. D. José Domínguez Aragón.                       | 47. D. Luis Macarrón Serrano.                        | 74. D. Rafael Siegfried Fuertes.                        |
| 22. D. Jesús María Escondrillas Díaz.               | 48. D. Carlos Malibrán Vieytiz.                      | 75. D. Antonio Slocker la Rosa.                         |
| 23. D. Jesús Espasandí López.                       | 49. D. Francisco de María Martínez.                  | 76. D. Carlos Soto Iglesias.                            |
| 24. D. Vicente Estacio García.                      | 50. D. Leonardo Martínez Molina.                     | 77. D. Enrique de la Torre de Diego.                    |
| 25. D. Gerardo de Felipe Oroquieta.                 | 51. D. Ricardo Luis Merlo Blanco.                    | 78. D. Fernando de la Torre de Diego.                   |
| 26. D. José Luis Fernández Page.                    | 52. D. <sup>a</sup> María Cristina Molina Domínguez. | 79. D. Felipe Trigo Hernando.                           |
|   | 53. D. Vicente Molina Santaolalla.                   | 80. D. José Valenzuela Muela.                           |
|   |  | 81. D. Rafael Vera Fernández-Huidobro.                  |
|   |  | 82. D. Juan Manuel Yagüe Arias.                         |

*Aspirantes excluidos*

Por no reunir el requisito exigido en el apartado 2.º de la norma 3 de la convocatoria, de estar contratados como Aparejadores o Arquitectos Técnicos el día 1 de junio de 1977 y encontrarse en situación de servicio activo en dicha fecha y desde la misma fecha ininterrumpidamente hasta la de la presente convocatoria:

- D. José Luis Romero García.  
D. Juan Antonio Tella Manchón.  
D.<sup>a</sup> Esperanza Vicente Alguacil.

Madrid, 25 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.561-A.

**7059**

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Manises por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso restringido para la provisión de la plaza de Aparejador.**

A los efectos previstos en el artículo 5 del Reglamento para Ingreso en la Administración Pública, se publica la presente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que han solicitado tomar parte en el concurso restringido para la provisión de la plaza de Aparejador, perteneciente al grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Medios, de la plantilla de este Ayuntamiento.

*Admitidos*

D. Francisco Olmos Gasco.

*Excluidos*

Ninguno.

Reclamaciones: Durante quince días desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.  
Manises, 24 de febrero de 1978.—El Alcalde.—3.268-E.

**7060**

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Manises por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso restringido para la provisión de la plaza de Perito Industrial.**

A los efectos previstos en el artículo 5 del Reglamento para Ingreso en la Administración Pública, se publica la presente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que han solicitado tomar parte en el concurso restringido para la pro-

visión de la plaza de Perito Industrial, perteneciente al grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Medios, de la plantilla de este Ayuntamiento.

*Admitidos*

D. Salvador Caldúch Mullor.

*Excluidos*

Ninguno.

Reclamaciones: Durante quince días desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.  
Manises, 24 de febrero de 1978.—El Alcalde.—3.268-E.

**7061**

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia referente a la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Programadores, Operadores y Perforistas del Centro de Proceso de Datos.**

La Comisión Permanente de este Ayuntamiento, en sesión del día 21 de febrero último, acordó declarar admitidos definitivamente a la práctica de las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Programadores, Operadores y Perforistas del Centro de Proceso de Datos de este Ayuntamiento a la totalidad de los aspirantes presentados, cuya relación provisional fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de 31 de enero.

Igualmente se hace pública la composición del Tribunal calificador de dichas pruebas selectivas, que estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Don Juan Estremera Gómez, titular, y don Juan Bautista Vidal-Abarca Díez de Revenga, suplente, ambos Tenientes de Alcalde.

*Vocales:*

Don Julio Vizúete Gallego, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José María Martínez Vicente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Manuel Navarro Martínez, Jefe del Centro de Proceso de Datos de este Ayuntamiento.

Don José Luis Valenzuela Lillo, Secretario de la Corporación, que actuará también como Secretario del Tribunal.

Suplente: Don José López Pellicer, Oficial Mayor.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos.

Murcia, 6 de marzo de 1978.—El Alcalde.—1.852-A.